

Telecom: represalia contra las mujeres en huelga



"Si mi vida no vale, que produzcan sin mí" fue uno de los lemas que levantó el Paro Internacional de Mujeres el último 8 de marzo, donde más de 35 países llevaron adelante una jornada histórica de lucha, con cese de actividades total o parcial y marchas. Una de las inquietudes que aparecía en la organización previa era qué respuesta iban a tener de parte de las empresas -si iban a reconocer este derecho a huelga- y si el sector gremial, un sector dominado por varones y donde siempre ha habido una alta resistencia hacia la incorporación de mujeres en los puestos jerárquicos, iba a apoyar a sus compañeras. El reclamo por Ni Una Menos puso, por primera vez, el foco en una de las bases de la desigualdad: las que se dan en el ámbito del trabajo y en el ámbito doméstico.

En la empresa Telecom Rosario, las trabajadoras decidieron adherir al paro y, con apoyo del gremio SITRATTEL -Sindicato de Trabajadores Telefónicos de Rosario-, llevaron adelante talleres-debate, de participación voluntaria, en el espacio de trabajo durante la jornada del 8 de marzo. Con los recibos de sueldo de septiembre, las mujeres que habían participado, vieron afectado el premio al presentismo que la empresa entrega dos veces al año. "La empresa lo que dice es que el descuento corresponde porque hicimos paro, desconociendo el derecho a huelga", explica Daniela Breganni, delegada de Telecom. "Pero además, lo que queremos mostrar es la doble moral que tienen: el 6 de abril, cuando también adherimos al paro general convocado por la CGT, quienes adhirieron no sufrieron el mismo descuento que las compañeras mujeres que paramos el 8 de marzo. Esta diferencia viene por un lado, por una cuestión ideológica, fundamentalmente porque saben del poder que tenemos como mujeres, y si las presiones que tuvimos antes de adherirnos no nos frenaron y seguimos adelante, esto es una manera de aleccionarnos. Por otro lado, porque el del 6 de abril, al ser un paro masivo donde participan varones, creen que es más fácil y sencillo acallarnos a nosotras". El del 6 de abril, vale aclarar, también fue un paro convocado por varones.

Pero la salarial no es la única discriminación que está llevando adelante la empresa: en el reclamo aparecen recortes en los derechos laborales de las mujeres, de las mujeres trabajadoras que son madres, y denuncias de acoso sexual. Beneficios como un día libre por el día de la madre o por el día de la mujer, fueron "discontinuos" sin mediar aviso ni justificación alguna. También denuncian que está en riesgo la colonia de vacaciones y cada vez son mayores las trabas para quienes necesitan pedir el día por cuidado de un hijo o hija por enfermedad. Desde el gremio, preocupa además, que están aumentando los pedidos de informe sobre el desempeño laboral, y lo hacen en su gran mayoría sobre las trabajadoras mujeres. "Este tipo de acciones a mí me discriminan, realmente lo siento como una agresión, porque el ignorarme e invisibilizarme como madre, mujer y trabajadora es una forma de violencia", sostiene Graciela Molina, otra de las delegadas presentes en la protesta.

Desde el gremio consideran que, por un lado, hay una actitud de hostigamiento generalizada hacia el sector de las mujeres, pero que también esto va de la mano de los procesos de precarización laboral y la nueva gestión de Recursos Humanos que vino con la fusión Cablevisión-Telecom. Sostener esta actitud hacia el sector de las mujeres no es casual: se sabe que es el primero apuntado cuando hay que ajustar, por ser considerado el más vulnerable, pero además, la planta de personal de Telecom está compuesta en un alto porcentaje de mujeres. "Hace 18 años que trabajo: en todos estos años se ha acrecentado la presión, porque hay una política nacional

que los avala, porque hacemos visible lo que antes no hacíamos y porque ahora tenemos el poder de mostrar la discriminación que ejercieron siempre: en las áreas comerciales la gran mayoría de las trabajadoras somos mujeres y en las áreas técnicas varones. Después de más de 20 años de pelea y reclamo, tenemos la posibilidad de pasar a sectores técnicos, pero antes el número era muy pequeño", explicó Breganni.

La empresa no ha dado respuestas ni ha resuelto el pedido de devolver las sumas descontadas, y todavía no se ha dado intervención al Ministerio de Trabajo. En la Legislatura provincial se ingresó un proyecto de la diputada Silvia Augsburguer y el diputado Rubén Giustiniani, pidiendo que actúen las autoridades provinciales y obliguen a Telecom a que devuelva el dinero, por considerarla una medida discriminatoria y que lesiona el derecho a huelga. No es este el primer caso en donde las trabajadoras sufrieron esta represalia: las trabajadoras de Desarrollo Social del Municipio de Quilmes y del Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires, vieron afectado su salario como consecuencia de parar el 8 de Marzo.

El 19 de Octubre de 2016, a pocos días del multitudinario 31° Encuentro Nacional de Mujeres en Rosario, y a raíz de una serie de femicidios, que tuvo su impacto más fuerte en el asesinato de Lucía Perez en Mar del Plata, el movimiento de mujeres decidió dar el puntapié para organizar el primer paro de mujeres en nuestro país el 8 de marzo, Día de la Mujer Trabajadora. La articulación fue enorme y el paro se extendió por varios países. Los reclamos, que tenían el trasfondo de un femicidio cada 30 horas, según datos del Observatorio de La Casa del Encuentro del 2016, apuntaron a visibilizar la larga cadena de desigualdades entre varones y mujeres, que tienen como cara más visible y trágica los asesinatos. Los reclamos por derechos laborales y la discriminación que las mujeres sufren en estos espacios, que se grafica en que en Argentina en promedio las mujeres cobran un 27 por ciento menos que sus compañeros varones por desempeñar la misma tarea, parecen haber sido desoídos por las autoridades de Telecom.